



EU-LAC Foundation
Fundación EU-LAC



Términos de Referencia para Consultoría

Acompañamiento al proceso de revisión, selección, discusión colectiva y difusión de experiencias exitosas

en el marco de la actividad

“Inclusión de Mujeres Jóvenes de América Latina, el Caribe y la Unión Europea, al Mundo Laboral”

2017-2018

Información para Solicitantes

1

Esta iniciativa es financiada por:



Federal Foreign Office



1. Introducción

La Fundación EU-LAC en Hamburgo, constituida por los 61 países de la Unión Europea (UE), América Latina y el Caribe (ALC), y la Unión Europea como miembro propio, tiene dentro de sus objetivos la promoción de espacios de reflexión sobre los desafíos que enfrentan la UE y ALC para alcanzar mayores niveles de bienestar para sus sociedades y mejores rutas para el futuro. En este sentido, promover un debate informado y propositivo sobre la inclusión de las mujeres jóvenes en el mundo laboral, está en el centro del interés de la Fundación y de los actores birregionales que promueven el desarrollo inclusivo y sostenible.

Por otra parte, el PROGRAMA EUROsociAL+ es la tercera fase del Programa de cooperación de la Unión Europea impulsado al alero de las conclusiones de las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno CELAC - UE. Su objetivo es apoyar las políticas públicas nacionales de 18 países de América Latina con impacto en la cohesión social, a través del intercambio de experiencias y conocimiento y acciones de asistencia técnica entre los países de América Latina y Europa. El Programa cuenta con tres áreas principales de políticas públicas: políticas sociales, de buena gobernanza e igualdad de género. En este marco, la promoción de la inserción de mujeres jóvenes en el mundo del trabajo es un ámbito fundamental de las actividades de apoyo a los países. El Programa es también un espacio de diálogo birregional sobre políticas públicas entre instituciones de América Latina y Europa y busca promover la reflexión en torno a las cuestiones de su agenda de intervención.

Este llamado a presentar “buenas prácticas e innovaciones en la inclusión de mujeres jóvenes al mundo laboral”, es un esfuerzo por recoger y compartir entre organizaciones sociales, actores empresariales, instituciones públicas y tomadores de decisión, aquellas experiencias positivas, que han logrado rendir frutos para disminuir las brechas de género y generacionales que aún persisten en los sistemas económicos, políticos y sociales en ambas regiones.

Consideramos que las iniciativas, proyectos, modelos y reformas que han sido implementados con éxito en los países de ALC y la UE, y que sean transferibles hacia otros países de la asociación birregional, deben ser compartidos con todos aquellos actores que están interesados en esta problemática y enriquecer el diálogo birregional con respecto al tema de relaciones de género, pues el aprendizaje cruzado es un instrumento de suma importancia para aquellos que definen o implementan políticas e iniciativas sociales.

2. Objetivo de la Consultoría

Asistir a la Fundación EU-LAC y al PROGRAMA EUROsociAL+ en la revisión, selección, discusión colectiva y difusión de experiencias exitosas en el marco de la actividad “Inclusión de Mujeres Jóvenes al Mundo Laboral en América Latina y el Caribe y la Unión Europea”.

3. Resultados esperados

- 3.1. Asistencia en la selección, evaluación y sistematización de las experiencias exitosas entregadas a la Fundación EU-LAC y PROGRAMA EUROsociAL+ en el marco del llamado “Inclusión de Mujeres Jóvenes al Mundo Laboral en América Latina y el Caribe y la Unión Europea”.





- 3.2. Elaboración de un análisis, a partir de las experiencias seleccionadas, de las condiciones y factores que favorecen la mejor inserción de mujeres jóvenes al mundo laboral en América Latina y el Caribe y la Unión Europea, y poniendo de relieve las claves que explican los buenos resultados en los diferentes ámbitos temáticos de la convocatoria, y formular recomendaciones.

4. Actividades de la Consultoría

- a. Diseñar el proceso metodológico (hoja de ruta) del primer llamado para su revisión, selección, discusión colectiva y difusión de experiencias exitosas en el tema en mención, en sus dos momentos: una selección de un máximo de 40 experiencias (bunas practicas . El proceso metodológico consiste en elaborar los criterios para la selección, sistematización y diferenciación de las experiencias por su calidad y resultados.
- b. Revisar, evaluar, seleccionar y sistematizar, en coordinación estrecha con la Fundación EU-LAC y el PROGRAMA EUROsociAL+, las experiencias presentadas de forma voluntaria por las organizaciones y entidades de las dos regiones, que corresponden a las bases temáticas, criterios y requisitos de la convocatoria, elaborando un análisis, a partir de las experiencias seleccionadas, de las condiciones y factores que favorecen la mejor inserción de mujeres jóvenes al mundo laboral en América Latina y el Caribe y la Unión Europea, y poniendo de relieve las claves que explican los buenos resultados en los diferentes ámbitos temáticos de la convocatoria, y formular recomendaciones.
- c. Diseño metodológico y apoyo, en coordinación estrecha con la Fundación EU-LAC y el PROGRAMA EUROsociAL+, a la organización de un evento de presentación y discusión de la temática con aquellas organizaciones cuyas experiencias hayan resultado innovadoras, relevantes y demostrativas, así como otras autoridades y organismos que trabajen en la temática en ambas regiones.
- d. Asistir a la Fundación EU-LAC y el PROGRAMA EUROsociAL+ en la publicación en un documento de compilación de 40 experiencias, conforme a las bases de la convocatoria.
- e. Seleccionar en coordinación estrecha con la Fundación EU-LAC y el PROGRAMA EUROsociAL+, de entre las 40 experiencias seleccionadas, aquellas 10 que puedan ser consideradas las (10) más ilustrativas para una mayor difusión y publicación.
- f. En dialogo con las 10 experiencias que se consideran particularmente innovadoras, relevantes y replicables eventualmente, elaborar un análisis que ponga en relieve las claves del éxito de cada experiencia, con el fin de ofrecer una contribución sustancial al diálogo birregional sobre las mejores prácticas en la inclusión de las mujeres jóvenes al empleo de calidad.
- g. Las fichas de mejores prácticas o su resumen adaptado deberán servir de guion para la realización un clip video, que cada experiencia realizara en su propio idioma, buscando la participación de jóvenes videastas, con la asesoría de los consultores y una ayuda financiera de los organizadores del concurso.

5. Productos de la Consultoría

Específicamente el equipo consultor deberá entregar los siguientes productos, a ser aprobados por los contratantes:





- a. Documento con metodología para la revisión, selección, (incluidos los criterios de selección) de un máximo de 40 experiencias. Documento de resultado del primer llamado. Metodología de la selección de las 10 experiencias más ilustrativas. El documento deberá ser apto para su publicación y difusión.
- b. Tabla con resultados de los dos procesos de selección.
- c. Documento de sistematización: incluirá una primera parte con una contextualización y el análisis de las condiciones y factores que favorecen la mejor inserción de mujeres jóvenes al mundo laboral en América Latina y el Caribe y la Unión Europea, poniendo de relieve las claves que explican los buenos resultados en los diferentes ámbitos temáticos de la convocatoria, y la formulación de recomendaciones. La segunda parte será constituida por una recopilación de las 40 fichas redactadas e ilustradas por los concursantes, revisadas, corregidas, completadas con asesoría de los consultores, de manera que tengan una presentación homogénea y contenidos de calidad. El documento deberá quedar listo para su diseño gráfico y publicación digital.
- d. Un documento de sistematización similar, para la presentación de las 10 mejores prácticas, con una introducción de contextualización y justificación de las características que merece la selección de estas fichas, en tanto se consideraron como mejores prácticas o con mejores resultados.
- e. Los guiones de las fichas de mejores prácticas y los videos terminados por parte de los concursantes, bajo supervisión de los consultores.
- f. Un documento metodológico para la realización del evento de discusión, con propuesta de agenda y de ponentes.
- g. Un resumen ejecutivo del evento.
- h. Un informe final de la Consultoría

6. Período de la Consultoría

El período de la asistencia es de 8 meses, a ser detallado en la propuesta de presupuesto, y posteriormente determinado en un contrato de servicio que se formará entre los expertos seleccionados, la Fundación EU-LAC y el PROGRAMA EUROSOCIAl+.

7. Perfil esperado de los y las expertas

El equipo de expertos debe estar conformado por un mínimo de dos profesionales con estudios de maestría o doctorado en ciencias sociales, ciencias económicas, ciencias políticas.

Todos los expertos / expertas deben ser ciudadanos/as de cualquier país de América Latina, el Caribe o la Unión Europea.

Los expertos/as deben tener una sólida experiencia profesional, de al menos 15 años en el estudio y la asesoría en temas vinculados con el mundo laboral, las relaciones de género, y/o la juventud.

Se valorará la composición birregional del equipo de expertos/as.

Los idiomas de trabajo serán español e inglés.





8. Honorarios

Los candidatos/as deben presentar una propuesta económica en base al nivel de esfuerzo calculado para el conjunto de actividades y a los antecedentes por trabajos similares.

9. Fecha límite de presentación de las ofertas

La fecha límite para presentar ofertas es el **18 de diciembre de 2017 a las 23.59h (Hora de Alemania).**

10. Documentos para la presentación de las ofertas

- a. Una breve justificación de la importancia del tema.
- b. Una propuesta inicial de criterios para analizar y seleccionar las buenas experiencias y las mejores experiencias (factores que generan las brechas de género, y factores de éxito para superarlas)
- c. CV del equipo consultor
- d. Presupuesto estimado de la consultoría.

11. Composición del jurado que evalúa las ofertas

El jurado estará compuesto por dos representantes de la Fundación EU-LAC, dos representante del Programa EUROsocial.

12. Criterios de selección

Los criterios de selección serán:

No	Criterios	Puntuación
1	Técnicos	60%
1.1.	Experiencia del equipo en estudios dedicados al tema género, juventud, empleo	20 %
1.2.	Coherencia de los documentos presentados con los objetivos de la consultoría	20 %
1.2.	Composición del equipo: birregional, especialidades complementarias, dominio de idiomas.	20 %
2.	Económicos (deben excluir impuestos)	40 %
2.1.	Relación de honorarios (costo-nivel de esfuerzo)	40 %

